



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SUCRE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 al 2027"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Querobamba, 19 de agosto del 2020.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 060-2020-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELSUC-A-D.**

**SEÑOR (A):**

Director (a) de las II.EE. Públicas.....

**PRESENTE. -**

**Asunto :** Solicito información.

**Ref. :**

- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU.
- Resolución Vice Ministerial N° 00093-2020-MINEDU.

Me es singularmente grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, la presente tiene el propósito de solicitarle a que nos remitan la información nominal respecto a qué estudiantes de su institución educativa NO están participando en la estrategia "Aprendo en Casa" en base y/o en función al Informe pedagógico mensual remitido y presentado por su representada a esta sede administrativa, manifestando el motivo por el cual no se verían en las posibilidades de recibir clases a distancia a través de las plataformas digitales de radio, televisión e internet; con la finalidad de adoptar las medidas correspondientes para la implementación de estrategias a tener en cuenta para atender a dichos alumnos. Para tal efecto, el plazo de la remisión de la información solicitada es hasta el día lunes 24 de agosto del presente año, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 309 - UGELSUCRE  
*Dr. Jorge Rojas Pacataype*  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III

JRP/DUGELS  
AQG/Sec.  
cc.arch.2020.

Correo Electrónico:  
[dreaugelsuc@gmail.com](mailto:dreaugelsuc@gmail.com)

Dirección: Plaza San Martín S/N Querobamba  
Sucre - Ayacucho  
☎ (066) 631557